

Don Dionisio Lopez de Alda Presbitero Doctor, cura Economo de la Santa Iglesia Catedral de Vitoria.

Certifico: que en el libro corriente de bautizados de esta parroquia de mi cargo al folio doce, hay una partida del tenor siguiente;

Doña Juana Maria Nieves } En veinte y siete de Junio de mil ochocientos sesenta años, yo el
Josefa Roila de Velasco. } Presbitero de Cornelio Gomez - cura de la Insigne Iglesia Colegial de
Santa Maria de esta Ciudad de Vitoria, bautice solemnemente una
niña que nació, segun declaracion de sus padres, este mismo dia a las
nueve menos cuarto de la mañana, y le puse por nombre Juana Maria
Nieves Josefa Roila, es hija legitima de los Señores D. Manuel Jose de Ve-
lasco, natural de esta Ciudad de Vitoria, y D.ª Maria Canuta de Figuri, na-
tural de Mondragon y vecinos de esta misma Ciudad. Abuelos paternos: D.
Nicasio Jose de Velasco, natural de esta referida Ciudad, y D.ª Juana Al-
varoz, natural de la Villa de Penafiel ya difuntos, vecinos que fueron de
esta mencionada Ciudad. Maternos, D. Manuel Maria de Figuri, natural
del citado Mondragon, y D.ª Coribia de Usarralde, natural de Tolosa
de Guipuzcoa, tambien difuntos, vecinos que fueron del relacionado Mon-
dragon. Fue su padrino, D. Alejo Jose Diaz de Olarte, natural y vecino
de esta referida Ciudad, a quien adverti el parentesco espiritual y obliga-
cion que contrajo. - En fe de ello lo firmo. = Cornelio Gomez.

La precedente partida esta conforme con su original. Vitoria ocho de Diciembre de
mil ochocientos sesenta y siete.



Dr. Dion. Lopez de Alda



D. Dionisio Lopez de Alda, Presbitero Doctor
 cura economo de la Santa Iglesia Catedral de
 Vitoria. Certifico, que en el libro de bauti-
 zados que dio principio el año de mil ochocien-
 tos cincuenta y nueve se guarda en este
 archivo, al folio dove suelta hay una par-
 tida del tenor literal siguiente: En vein-
 te y siete de Junio de mil ochocientos
 sesenta años, yo el Presbitero D. Cor-
 nelio Gomez Cura de la Insigne Igle-
 sia Colegial de Santa Maria de esta Ciu-
 dad de Vitoria, bautice solemnemente una
 niña que nació segun declaracion de sus
 padres este mismo dia, a las nueve y cinco
 cuartos de esta mañana y la puse por nom-
 bre Juana Maria yieves Josefa Loila; es
 hija legitima de los señores D. Marcel
 José de Peluso, natural de esta Ciudad
 de Vitoria y D.^a Maria Camila de Figu-
 eri, natural de Mondragon y vecinos de
 esta misma Ciudad, y de los paternos
 D. Juan José de Peluso, natural de esta
 referida Ciudad y D.^a Juana Alvarez
 natural de la Villa de Pineda, ya di-
 chos vecinos que fueron de esta men-
 cionada Ciudad, maternos D. Marcel
 Maria de Figueri, natural de la Ciudad de Mon-
 dragon y D.^a Coribia de Usurralde na-
 tural de Colona de Guipuzcoa, tambien
 difuntos, vecinos que fueron del referido

D.^a Juana Maria
 yieves Josefa
 Loila de Peluso

nado Mandragon, fue su padrino
D. Alejandro Diaz de Haro, natu-
ral y vecino de esta repetida Ciudad
al quien adverti el presente co-
pistual y obligaciones que contrajo
y en fee de ello lo firmo = Bernar-
do Eimer = La precedente parti-
da esta fielmente copiada de su
original al que en caso necesario
me remito. Afirmo que consta lo
firmo y sello en Victoria a veinte
y nueve de Mayo de mil ochocien-
tos setenta y seis = Dr. Dominico La-
per de Alda